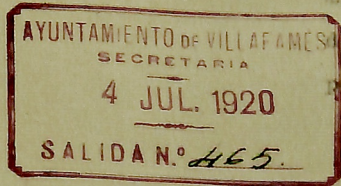


Reemplazos. Tengo el honor de acompañar adjuntas, dos cédulas, una para su entrega al residente en esa Ciudad Ramón Chadí Ruiz notificándole el fallo de la Comisión mixta de ésta provincia, rogándole me devuelva la otra con el recibí puesto por el interesado.

Dios guarde á V. muchos años.
Villafamés 4 de Julio de 1920



Sr. Alcalde Constitucional de

Sevilla.

